



Instituto Municipal
de Previsión Social
Neuquén - Capital

RESOLUCIÓN N° 169/19

NEUQUEN, 23 de Mayo de 2019

VISTO:

El Expediente N° 050/1/2019, mediante el cual se tramita el Concurso de Precios N° 001/19 correspondiente a la "Adquisición de ropa de blanco para reposición en Apart Hotel Melewe San Martín de los Andes, propiedad del IMPS" y;

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de los trabajos de inventario, necesidades en general y mejoras edilicias que se está realizando en el Apart Hotel Melewe de la localidad de San Martín de los Andes se desprende un listado de requerimientos precisos de reposición para llevar adelante la actividad turística del Apart Hotel;

Que, del mismo, se desprende un listado de artículos para la reposición de línea de blanco;

Que, a tal efecto la Dirección de Compras y Contrataciones, procedió a confeccionar el Pliego de Bases y Condiciones para la reposición de ropa de blanco;

Que, el Consejo de Administración analizó y aprobó el Pliego presentado, según consta en Acta N° 1707 de fecha 23 de Mayo de 2019;

Por Ello:

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE

Artículo 1º) APROBAR, el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Concurso de Precios N° 001/19 para la "Adquisición de Ropa de Blanco para reposición en Apart Hotel Melewe San Martín de los Andes, propiedad del IMPS" con un presupuesto oficial de \$378.866,00 (Pesos Trescientos Setenta y Ocho Mil Ochocientos Sesenta y Seis con 00/100).-----

Artículo 2º) ESTABLECER, como fecha de apertura de las propuestas, el día 05 de Junio de 2019, a las doce horas, en la sede central del Instituto Municipal de Previsión Social, calle Bouquet Roldan 355, de la ciudad de Neuquén.-----

Artículo 3º) REGÍSTRESE, Cúmplase de Conformidad y oportunamente archívese.-----

JOSE A. MARTINEZ
ADMINISTRADOR GENERAL
I.M.P.S. (NGN.)

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2243
Fecha ...12... / ...07... / 2019.